VIERNES, 12 DE SEPTIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 176

7.0TROS ANUNCIOS 7.1.URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE MAZCUERRAS

CVE-2014-12543 Concesión de licencia de primera ocupación de vivienda en Herrera de Ibio 24-B.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 190.2 y 193 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación del Territorio y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se hace público que la Junta de Gobierno Local, en sesión de fecha 28 de agosto de 2014, otorgó la siguiente licencia de primera ocupación:

Promotor: Enrique Monteagudo Vila y Violeta de la Fuente Canabal.

Uso: Vivienda unifamiliar.

Dirección de la vivienda: Herrera de Ibio número 24, letra B.

Recursos:

Si se desean impugnar los acuerdos precedentes, que ponen fin a la vía administrativa, procede interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Santander, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación en el BOC del presente anuncio.

Alternativamente y de forma potestativa, se puede interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que las ha dictado, en el plazo de un mes a contar desde la fecha a que se hace referencia en el apartado anterior.

Mazcuerras, 29 de agosto de 2014. El alcalde, Celestino Fernández García.

2014/12543

CVE-2014-12543